

# Percepciones sobre inmigración en Chile: Lecciones para una política migratoria

Bernardo NAVARRETE YÁÑEZ\*

## RESUMEN

Conocer qué piensan los chilenos sobre la creciente inmigración es el objetivo de este artículo. Para ello, se aplicó una encuesta telefónica a 1 110 connacionales distribuidos en el país. Los principales hallazgos muestran que se exige la protección de la diversidad cultural que la inmigración trae, pero más a nivel individual que grupal, acercándose al modelo norteamericano. No obstante, se evidencia poca claridad sobre qué tipo de política pública se debe implementar en el país. De aplicarse, ésta debería enfrentar la difícil tarea de combinar un multiculturalismo débil con un Estado protector de la cohesión social y promotor del reconocimiento de derechos. Dado que una encuesta telefónica no cubre homogéneamente todos los estratos sociales y segmentos de la población nacional, es una limitación que se debe tener en consideración.

*Palabras clave:* 1. política inmigratoria, 2. modelos de integración, 3. encuesta telefónica, 4. migración transfronteriza, 5. Chile.

## Perceptions of Immigration in Chile. Lessons for Immigration Policy

### ABSTRACT

The purpose of this paper is to study what Chileans think about the growing immigration in their country. To this end, a telephone survey was applied to 1 110 citizens distributed throughout the country. The main findings indicate that citizens want to protect the cultural diversity that comes with immigration, but this occurs mostly at the level of individuals more than at a group level, similar to the model in the United States. Nevertheless, there is little clarity regarding the type of public policy that should be implemented in the country. Any such policy applied will face the challenge of combining weak multiculturalism with a state committed to protect social cohesion and promote the recognition of rights. Given that a telephone survey does not homogeneously cover all the social groups and segments of the national population, this limitation should be taken into account.

*Keywords:* 1. immigration policy, 2. integration models, 3. telephone survey, 4. cross-border migration, 5. Chile.

\*Universidad de Santiago de Chile, Chile. Dirección electrónica:  
bernardo.navarrete@usach.cl

## Introducción

¿Qué piensan los chilenos sobre el sostenido aumento de la inmigración, principalmente fronteriza? Para abordar esta pregunta, testeé tres modelos de políticas migratorias a través de una encuesta telefónica aplicada en las tres macro zonas del país: norte, centro y sur.

En un país con un escaso trabajo empírico (Martínez, 2003a y 2003b), probar modelos cobra especial relevancia, ya que un modelo es una representación de la realidad, la cual abstrae y ordena las variables que intervienen dicha realidad. Es la reproducción de un fenómeno en condiciones que pueden ser observables para una investigación y produce pistas para su descripción y explicación con un gran potencial interpretativo (López, 2006:64). Es un conjunto de supuestos básicos, así como planteamientos generales conectados lógicamente (Fiorina, 1975:134); una simplificación, una representación menos compleja de alguna estructura, sistema o porción de la realidad que permite comprender su funcionamiento (Schrodt, 2001; Gilbert y Troitzsch, 2006; King, Keohane y Verba, 2007; Boscán, 2010). En definitiva, son herramientas en el desarrollo de la comprensión teórica que ocupan un espacio intermedio entre la teoría y los datos, permitiendo que las regularidades empíricas guíen la teoría –inducción–, o que la teoría guíe el análisis empírico (Taber y Timpone, 1996).

Chile no ha tenido políticas claras de inmigración, y aquéllas han tenido ciertas “consideraciones racistas” (OIM-Chile, 2003:5) que encuentran su cristalización en el *Decreto Ley 1.904* de 1975, anacrónico en la actualidad. Dicho marco regulatorio se caracteriza por establecer medidas orientadas a la restricción del proceso migratorio en el país, enraizado en una lógica de seguridad nacional y de control soberano de fronteras (Lara, 2014). En este sentido, se vislumbra cierta dependencia de la trayectoria en la legislación nacional que dota de sentido la ambigüedad de la política inmigratoria.

Revisando la senda de la dependencia anunciada, en un primer período –a mediados del siglo XIX– se estableció una política de carácter selectivo, donde la lógica de “gobernar es poblar” imperaba, por lo que existía un gran interés por inmigrantes exclusivamente

europeos que cumplieran con cierta superioridad biológica –propio del debate binario salvaje-civilizado instaurado por el positivismo decimonónico– (Norambuena, 1990; 1995; 2006). Un segundo momento lo constituye el gobierno militar (1973-1990) y su enfoque de seguridad nacional mencionado anteriormente, donde se intensifica la senda restrictiva. Finalmente, un tercer momento está fuertemente marcado por la transición entre los siglos xx y xxi, donde la intensificación de las migraciones transfronterizas (Solimano, 2010) desarrolladas al alero del proceso democratizador que vive el país (Lara, 2014), generaron una serie de factores de atracción (lógica push-pull) que convierten a Chile en un receptor de migración fundamentalmente económica (Stefoni, 2003; 2004; 2007a; 2007b), proceso que ha servido de insumo para establecer la necesidad de quebrar la dependencia de la trayectoria a través de políticas de incentivo y no de restricción.

En este contexto, destacan los casos desarrollados en regiones fronterizas del norte (Gavilán y Tapia, 2006; Lube *et al.*, 2015) y las principales ciudades del país que reciben a la población inmigrante conteniendo, además, el desarrollo de dinámicas de asimilación e integración de dicho grupo, tanto en el área laboral (Vicuña y Rojas, 2014), como otros aspectos sociales que han sido objeto de estudio durante los últimos tiempos (Lube y Garcés, 2013; Lube *et al.*, 2013; Tapia y Ramos, 2013). Casos que, a su vez, ponen en relieve el impacto y la magnitud del proceso migratorio transfronterizo desarrollado durante los últimos años en Chile.

El presente artículo permite evaluar algunos tipos de política migratoria y modelos de integración a los extranjeros que son potencialmente aplicables a nuestro país, a partir de los resultados obtenidos en la encuesta telefónica aplicada.

Para tales efectos, el artículo se estructura en cuatro apartados. En primer lugar, discuto la importancia de los modelos enfocados a las migraciones, para posteriormente concentrarme en tres de ellos. En segundo lugar, presento la encuesta telefónica utilizada y su ficha técnica. En tercer lugar, expongo los principales resultados de los modelos consultados en la encuesta, que dan cuenta de la percepción general sobre la diversidad cultural y la política migratoria,

el rol del Estado y el tratamiento del inmigrante, la comparabilidad con la experiencia internacional y la política más apropiada para Chile. Finalmente, presento las conclusiones generales sobre las percepciones y actitudes de los chilenos sobre la inmigración, sus efectos y expectativas en cuanto a cómo se debe legislar y administrar el fenómeno migratorio.

### *Modelos y política migratoria*

El modelo migratorio es definido como una proposición de tipo teórico que, por un lado, analiza la realidad existente, la caracteriza y, por otro, propone un modelo alternativo, un tipo ideal, un “deber ser” (Durand y Massey, 2003:167).

El hecho de optar por un modelo migratorio implica no sólo una solución de nivel jurídico-político a los desafíos que representa este fenómeno, sino que refleja la voluntad política del país, sustentada en un determinado sesgo ideológico que, al mismo tiempo, instaura el tipo de relación que se pretende establecer entre los migrantes y la sociedad e instituciones del país de recepción. En definitiva, las políticas migratorias establecen las condiciones de elegibilidad de grupos de poblaciones, identificando la cantidad y composición de los candidatos a entrar, transitar o salir del territorio (Durand y Massey, 2003; López Sala, 2005).

Esta relación contiene un debate normativo sobre el modelo migratorio que adoptará cada país. Lucas *et al.* (2008) afirman que en los modelos migratorios se almacenan todos los aspectos relativos al control e integración de los inmigrantes, las prácticas y respuestas institucionales y la concepción que el Estado asumirá, tanto del fenómeno migratorio como de la homogeneidad cultural de su sociedad.

En este contexto, los estudios al respecto se debaten entre, al menos, tres marcos de análisis. El primero, establecido por Castells (2005), se enfoca en el distinto tratamiento que países e instituciones dan a la relación entre diversas culturas obligadas a coexistir, a saber: 1) el modelo “nacionalista” (Alemania, Escandinavia y Japón), donde se rechaza al inmigrante y se hace difícil conseguir la nacionalidad, incluso para aquellos nacidos en el país; 2) el modelo “asimilacionista”

(Francia, y al que se aproxima España), donde se trata de aceptar la multiétnicidad pero se rechaza el multiculturalismo, exigiendo que los inmigrantes abandonen su cultura y lengua y adopten plenamente la cultura de la sociedad de acogida; 3) el modelo “inglés”, que acepta el multiculturalismo pero mantiene cuidadosamente segregadas con invisibles y eficaces barreras de clase y de pertenencia a las distintas comunidades; y 4) el modelo “estadounidense”, donde se mantienen vivas durante generaciones las culturas propias de cada grupo étnico y nacional y, al mismo tiempo, se afirma una cultura común que se superpone a las demás.

El segundo marco de análisis, desarrollado por Soysal (1994), distingue modelos migratorios a partir del tipo de relación establecida entre el Estado y sus instituciones con los inmigrantes, diferenciando entre el modelo corporativista, el individualista y el estatista. El primero reconoce las minorías étnicas que se relacionan con el Estado en una posición similar a la de cualquier otro grupo corporativizado (el caso de los Países Bajos o Suecia); el modelo individualista se basa en un rechazo a las políticas sectoriales, poniendo énfasis en el inmigrante como individuo y en los procesos de incorporación en el mercado de trabajo, como base para su integración en la sociedad de acogida (el caso del Reino Unido); por último, el modelo estatista que defiende prácticas de incorporación de inmigrantes dirigidas y vigiladas desde el Estado, independientemente de grupos o individuos (Francia).

Por último, Castles y Miller (2004) distinguieron tres modelos a partir de los criterios de ciudadanía y pluralismo cultural establecidos en las políticas migratorias nacionales, que están estrechamente vinculados con las experiencias históricas de formación del Estado-nación, a saber: el modelo de exclusión diferencial, el asimilacionista o republicano, y el multiculturalista.

El modelo de exclusión diferencial se sustenta en la definición dominante de la nación como una comunidad limitada por el nacimiento y descendencia (*ius sanguinis*), términos exclusivos de la pertenencia. La exclusión diferencial implica que los inmigrantes son incorporados en ciertas áreas de la sociedad (sobre todo en el mercado laboral), pero se les niega el acceso a otras (sistemas de

bienestar, la ciudadanía y la participación política). Los inmigrantes se convierten en minorías étnicas que son parte de la sociedad civil (como trabajadores, consumidores o padres), pero excluidos de la participación plena en las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas. Este modelo es común en países de reclutamiento de “trabajadores huéspedes” en Europa occidental, como Alemania, Suiza y Austria.

El modelo asimilacionista o republicano se fundamenta en el respeto a valores y principios legales comunes y compartidos por todos los miembros de una sociedad cohesionada e inclusiva, no atendiendo la diversidad por lo menos en la esfera pública. La asimilación parte de la idea de monoculturalidad y adopción total (sumisión o absorción) de los valores y normas de la sociedad dominante, de forma que el grupo minoritario resulta indistinguible; puede definirse como la política de incorporar a los migrantes en la sociedad. A través de un proceso unilateral de adaptación, se espera que los inmigrantes renuncien a sus características distintivas en lo lingüístico, lo cultural o lo social, para confundirse con la mayoría de la población. El papel del Estado es crear condiciones favorables para este proceso, a través de la insistencia en el uso del idioma dominante y la asistencia de los niños migrantes a las escuelas regulares. Este modelo permite que la gente convertida en miembro de la sociedad civil se una a la nación y al Estado, a cambio de la asimilación cultural.

El modelo multicultural o pluralista parte de la premisa de concesión de derechos igualitarios en todas las esferas de la sociedad a los inmigrantes, sin necesidad del abandono de sus prácticas culturales, aunque usualmente con la expectativa de conformidad a ciertos valores centrales. En este sentido, la membresía a la sociedad civil se liga a la participación plena en los asuntos públicos de la nación, entendida como una comunidad política que se fundamenta en una constitución, leyes y ciudadanía, con la posibilidad de admitir en la comunidad a los recién llegados, otorgando la posibilidad de mantener sus prácticas culturales y de formar comunidades étnicas bajo la premisa de que se adhieran a las reglas políticas.

Sin embargo, según Castles y Miller (2004) este modelo presenta dos variantes. Por un lado, se observa el multiculturalismo como

política de gobierno, como en Canadá, Australia y Suecia, que implica, a la vez, la voluntad del grupo mayoritario de aceptar la diferencia cultural y la acción del Estado para asegurar derechos iguales para las minorías. Por el otro, se encuentra el multiculturalismo del *laissez-faire* (Estados Unidos), en el que se acepta la diferencia cultural y la existencia de comunidades étnicas pero, al mismo tiempo, se afirma una cultura común que se superpone a las demás, que cobra una fuerza especial porque no obliga a abandonar la diversidad. En este caso, el Estado no tiene el papel de asegurar la justicia social o apoyar el mantenimiento de las culturas étnicas.

Vistos los tres marcos de análisis, es importante señalar el aporte de otros autores, como Grillo (2001) quien, en un esfuerzo por integrar analíticamente los modelos migratorios antes descritos pero sin generar uno nuevo, concibe dos perspectivas básicas según la tradición pluralista o asimilacionista. En este sentido, el autor afirma que es más apropiado hablar de multiculturalismos “débiles” o “fuertes”, que coinciden con la aproximación grupal o individual a la diversidad. En la misma línea, Rodríguez (2007) sostiene que toda la discusión sobre modelos migratorios se puede resumir a partir de su concepción sobre el Estado –independiente de su ideología política– y la tradición –liberal francesa o anglosajona–. De esta manera, podemos identificar un modelo pluralista de tradición anglosajona más individualista (Reino Unido y Estados Unidos) y otro más corporativista (Canadá, Países Bajos y Alemania), así como uno de tradición liberal francesa y de estilo estatista (Francia y el actual tránsito de las disposiciones de la UE sobre migraciones que España está adoptando).

Por su parte, Koslowski (2014) desarrolló otras tipologías de clasificación de políticas migratorias, perfilando los modelos desde la perspectiva de la migración selectiva. Plantea la existencia de tres modelos “ideales-típicos”: el modelo canadiense de “capital humano”, que se fundamenta en la selección ejercida desde el Estado de inmigrantes permanentes a través de un sistema de puntos basado en las necesidades del país; el modelo australiano “neo-corporativista”, el cual se basa en un sistema de puntajes similar al canadiense, pero con un mayor enfoque hacia los negocios y la participación

laboral; y el modelo estadounidense “orientado al mercado”, estructurado con base en las demandas existentes y la selección de los migrantes por parte de los empleadores.

Finalmente, y debido a la actual intensificación de las crisis humanitarias asociadas a la inmigración a nivel internacional, diversos autores han recogido esta problemática en los recientes estudios sobre políticas migratorias (Zincone *et al.*, 2011; Carrera, Parkin y Den Hertog, 2013; Zapata-Barrero, 2013; Hollifield, Martin y Orrenius, 2014; Scholten *et al.*, 2015), cuyo foco se ha localizado geográficamente en Europa y África, ante el explosivo aumento de migrantes africanos al viejo continente.

En este sentido, el tema migratorio se entiende cada vez más como una política dependiente de la acción coordinada de una multiplicidad de países (Zapata-Barrero, 2013; Zincone, 2011). Y en este contexto surge el concepto “gobernanza multinivel” de la migración, cuyo análisis permite comprender el desarrollo de políticas como un “proceso” –más que un “evento”–, que presenta distintos niveles: supranacional, nacional, regional e incluso local (Caponio y Borkert, 2010), y distintas fases: como la formulación de políticas migratorias, su operacionalización, instrumentalización e implementación (Borkert, 2009), que representan etapas basales para el análisis de funcionamiento de dichos modelos y políticas.

Del mismo modo, el estudio de modalidades de integración se presenta como un aspecto sustancial del desarrollo de políticas migratorias. En este sentido, el reconocimiento de la necesidad de generar políticas de integración de inmigrantes ha sido desigual, tanto en tiempo como lugar (Pennix, 2013), como puede observarse en distintos casos europeos donde políticas de integración fueron primero implementadas a nivel local para luego alcanzar niveles nacionales y supranacionales (Scholten *et al.*, 2015). Es así que, a partir del año 2000, la mayoría de los Estados europeos ha desarrollado algún tipo de política de integración que ha requerido cada vez más de acciones coordinadas entre países, donde la producción científica en el área se ha convertido en uno de las principales sustentos para el desarrollo de instrumentos y evaluaciones de políticas de integración (Scholte *et al.*, 2015). Por ello, el estudio de modelos y políticas materializados en casos, se hace relevante a la hora de eva-



luar o formular nuevas soluciones frente a los desafíos que plantean los nuevos procesos migratorios desarrollados en Chile y el mundo.

### *La encuesta telefónica aplicada*

Las encuestas telefónicas tienen diversas características positivas, entre ellas: la menor invasión a la privacidad que supone contestar este tipo de encuestas, en comparación a una domiciliaria (Díaz de Rada, 2001:134); son prácticas por su rapidez en la recolección de datos (Martínez, 1999:11), por la reducción de errores en la entrada de datos al recoger e introducir la información en una sola fase y directamente a un computador, así como por la excelente relación coste-beneficio (Urrutia y Falguera, 2004:1).

No obstante, es importante no sobredimensionar los alcances reales de toda encuesta, ya que éstas son una fotografía de un momento dado, y el presente trabajo es primario en este sentido. Así mismo, el estudio admite las desventajas de aplicar una encuesta telefónica domiciliaria, dado que no cubre homogéneamente todos los estratos sociales y segmentos de la población, reduciendo la representatividad al no incluir a hogares que cuentan con teléfonos celulares en reemplazo de una línea fija (Seligson, 2005:81; Pasadas *et al.*, 2006; Díaz De Rada, 2001).

La falta de cobertura es uno de los mayores problemas de la encuesta telefónica. Una de las estrategias más utilizadas para suplir este inconveniente consiste en la elaboración de ponderaciones que compensen, al menos en parte, la omisión de hogares sin teléfonos, una vez conocidas las variables que afectan la posesión de teléfono y la distribución de la población objeto de estudio, ya que basta con asignar una ponderación mayor a los estratos menos representados.

Finalmente, la encuesta aplicada no representa a las personas extranjeras, ya que por motivos económicos la población inmigrante se demora en asentarse dentro de país de recepción, lo que implica que pasen años hasta que dispongan de una vivienda estable en la que puedan disponer de un teléfono fijo (Alija, 2006).

De tal modo, el presente estudio considera que 100 por ciento de las personas encuestadas son nacionales residentes en Chile. La encuesta fue aplicada a nivel nacional dentro de las 15 regiones del

país agrupadas por zonas: Zona norte, que comprende las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo; zona centro por las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío y la Araucanía; y zona sur integrada por las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

En el siguiente cuadro se presenta la ficha técnica de la encuesta. Es necesario dar cuenta que el cuestionario no incorporó la estratificación socioeconómica, ya que la gente tiende a rechazar preguntas sobre nivel de ingreso y posesión de bienes dentro del hogar. Con ello se redujo la tasa de rechazo.

ENCUESTA POLITICAS MIGRATORIAS FICHA TÉCNICA	
Universo	Población de 18 años y más residente en alguna región de Chile.
Población Objetivo	Residentes de hogares particulares que poseen teléfono residencial fijo ubicados en cualquiera de las 15 regiones de Chile.
Tipo de encuesta	Entrevista telefónica estructurada.
Muestra y precisión resultados	1 110 entrevistas, + - 4.1 por ciento de error muestral al 95 por ciento de confianza.
Método de muestreo	Estratificado por comuna. Probabilística en dos etapas. Selección aleatoria y estratificada de hogares particulares que poseen teléfono residencial y selección aleatoria de una persona en el hogar.
Fecha de recolección de datos	Del 30 de octubre al 6 de noviembre de 2012.

### *Principales resultados*

Considerando que un modelo migratorio representa el tipo de relación que se pretende establecer entre los migrantes y la sociedad e instituciones del país de destino, lo siguiente es establecer la percepción de la opinión pública respecto a los modelos de gestión migratoria, entendiendo –además– que son estas opiniones y actitudes las que conforman las expectativas sobre cómo se debe legislar y administrar la temática migratoria.

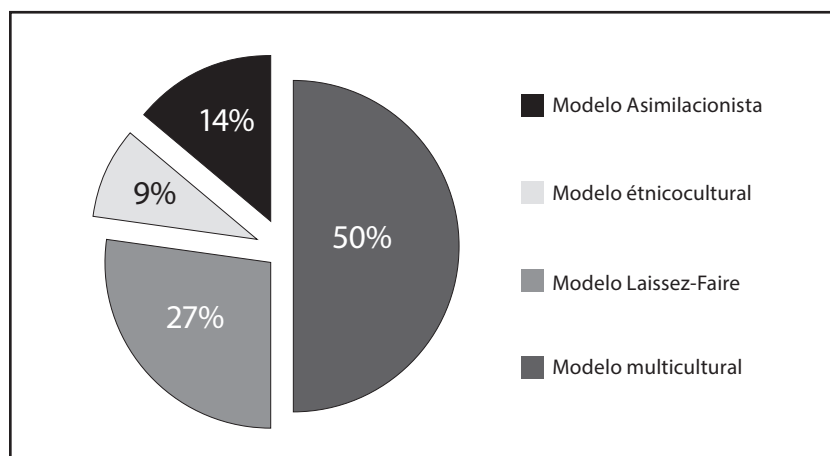
El presente acápite se estructura en tres partes. En primer lugar, se analiza la percepción de los encuestados respecto a la diversidad cultural y sus formas de gestión. En segundo lugar, se examinan las

opiniones sobre las formas de relación entre el inmigrante y el Estado según los encuestados, a partir del reconocimiento a colectivos o individuos y su garantía al acceso de servicios. Por último, se analiza la percepción de los encuestados respecto de algunos modelos nacionales de política migratoria. Se debe destacar que todas las opiniones fueron desagregadas por auto-ubicación ideológica (izquierda-derecha) y región de residencia. Este último criterio es fundamental por cuanto nos permite identificar similitudes y diferencias en las distintas zonas geográficas del país y de mayor movilidad migratoria.

*Percepción general sobre la diversidad cultural y la política migratoria*

Los resultados indican que, en general, entre los encuestados existe una opinión favorable respecto al multiculturalismo como modelo de gestión de la diversidad étnico-cultural, considerándose fundamental la protección y el respeto de la diferencia cultural de los inmigrantes, donde el rol del Estado y la comunidad política son centrales para admitir ciertos valores y patrones culturales disímiles a los de la sociedad receptora (gráfica 1).

*Gráfica 1.* Opiniones sobre modelos de incorporación de inmigrantes y diversidad cultural en Chile



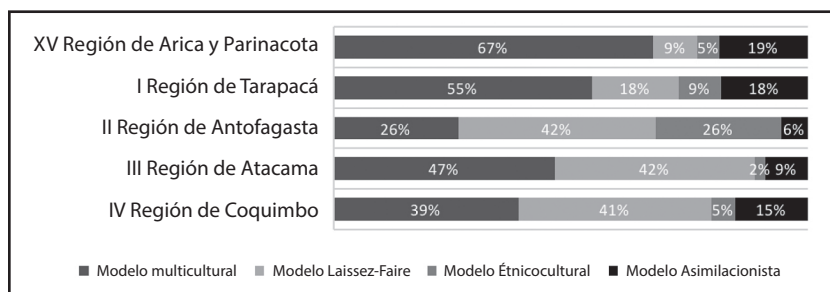
Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

No obstante, 27 por ciento concuerda en la protección de la diversidad cultural de los recién llegados, salvo que no reconoce el rol del Estado en cuanto a asegurar la justicia social y el apoyo permanente al mantenimiento de las culturas étnicas (modelo *Laissez-Faire*). En este sentido, los valores predominantes se superponen a los demás, sin desconocer derechos en las esferas públicas o privadas.

Por su parte, se observa que la región de residencia de los encuestados es un factor predominante en su percepción de la migración internacional, no sólo por la permanente circulación migratoria de las zonas fronterizas norte y extremo sur y la mayor concentración en la zona centro –principalmente en la Región Metropolitana–, sino por las expectativas de cómo se debería administrar y legislar sobre la temática. La distribución territorial, la incidencia de las comunidades inmigrantes en las poblaciones regionales y su inserción en la actividad económica local determina, en gran medida, la percepción del encuestado sobre los mecanismos de coexistencia y los objetivos de la política migratoria nacional.

De esta manera, en la zona norte de Chile (gráfica 2), los encuestados se inclinan mayoritariamente por un modelo de gestión de la diversidad y migratorio multicultural, opinión más favorable en las primeras dos primeras regiones: Arica y Parinacota y Tarapacá, con 67 y 55 por ciento, respectivamente. En cambio, en las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo la inclinación es hacia un modelo tipo *Laissez-Faire*, 42, 42 y 41 por ciento, respectivamente, donde el rol del Estado en la incorporación de los extranjeros está disminuido y ésta queda supeditada al mercado y a los mecanismos de inserción laboral.

Gráfica 2. Opiniones sobre modelos de incorporación de inmigrantes y diversidad cultural en Chile (zona norte de Chile)

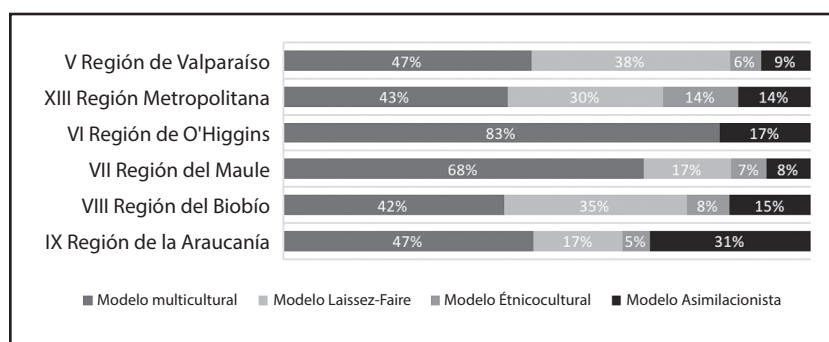


Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

Los datos sugieren que en la zona norte de Chile la opción por un modelo u otro se explicaría –en gran medida– por las características del fenómeno migratorio y por los auges económicos de ciertas regiones: Las primeras dos regiones concentran mayoritariamente población boliviana y peruana, tanto en permanente circulación entre las fronteras como grupos asentados; la diversidad cultural es parte de la cotidianidad de estas regiones, además de las progresivas modificaciones institucionales a nivel municipal para atender las necesidades específicas de los recién llegados. Por su parte, en las regiones de Antofagasta y Atacama existe un predominio de la inmigración laboral, motivada por el boom minero de la zona.

En cuanto a la zona centro, los resultados señalados en la gráfica 3 indican un predominio del multiculturalismo como marco para una política migratoria nacional, donde más de 42 por ciento de los encuestados afirma estar de acuerdo con la expresión “que la diversidad cultural de los inmigrantes sea respetada y protegida por el Estado”.

Gráfica 3. Opiniones sobre modelos de incorporación de inmigrantes y diversidad cultural en Chile (zona centro de Chile)



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

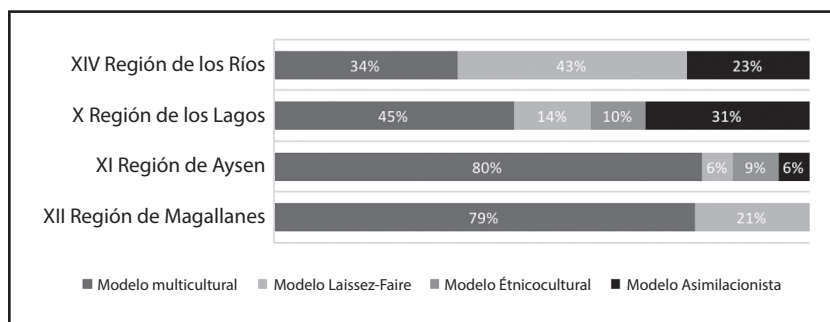
Según los encuestados, el mantenimiento y promoción de la diversidad cultural, religiosa y étnica debe ser un aspecto crucial en la política migratoria de Chile. Es atractivo observar los resultados de la Región de O'Higgins, donde 83 por ciento de los encuestados señala estar de acuerdo con el modelo multiculturalista y políticamente inclusivo. Sin embargo, se debe subrayar un aumento de las inclinaciones por el

modelo Laissez-Faire, como marco de integración y de convivencia de inmigrantes y nativos en todas las regiones de la zona centro.

Otro aspecto relevante de analizar es cómo la estructura de localización de la población extranjera en el territorio chileno influye en las actitudes y opiniones de la población nacional, pues una distribución más afín a la de la población nacional hace más visibles a ciertos colectivos extranjeros que a otros y, por tanto, refleja percepciones más o menos proclives hacia la coexistencia armoniosa de ambos grupos de población. Este es el caso de la Región Metropolitana, donde la incidencia de las comunidades inmigrantes en la población regional alcanza 3.55 por ciento, según datos del Departamento de Extranjería y Migración de Chile (Ministerio del Interior, 2010:12).

Por último, la zona sur del país arroja algunas consideraciones relevantes, tal como se observa en la gráfica 4. En primer lugar, en la Región de los Ríos 43 por ciento de los encuestados concuerda con el modelo Laissez-Faire, a diferencia del común nacional. En segundo lugar, en la región de los Lagos se muestra una inclinación hacia el modelo asimilacionista, con 31 por ciento a favor de este marco de gestión de la diversidad cultural y de política migratoria, a través de la afirmación: “Que los inmigrantes adopten nuestros valores y normas y que no muestren su cultura”. En tercer lugar, las regiones de Aysén y de Magallanes, las más extremas al sur del país, concuerdan con el modelo multicultural con 80 y 79 por ciento respectivamente.

Gráfica 4. Opiniones sobre modelos de incorporación de inmigrantes y diversidad cultural en Chile (zona sur de Chile)

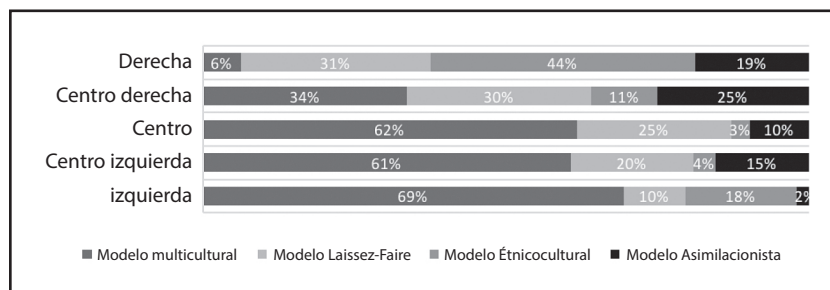


Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

Si se analiza por grupo etáreo o por sexo, la situación no varía del total nacional. Según los resultados, entre las mujeres 51 por ciento está de acuerdo con el multiculturalismo como modelo de incorporación y sólo ocho por ciento se muestra a favor de la restricción y segregación étnica-cultural de los inmigrantes; mientras que entre los hombres, 50 por ciento apoya el multiculturalismo y nueve por ciento un modelo étnico-cultural.

Ahora, si agregamos la auto-ubicación ideológica, los resultados nos indican que existe una correspondencia: entre más cercano a posiciones de izquierda se encuentre el encuestado, más aumenta su disposición a aceptar valores y conductas culturales disímiles a las nuestras y, por tanto, a rechazar prácticas de asimilación y monoculturalidad, como se puede observar a continuación en la gráfica:

Gráfica 5. Opinión sobre modelos de incorporación de inmigrantes y diversidad cultural en Chile (auto-ubicación ideológica)



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

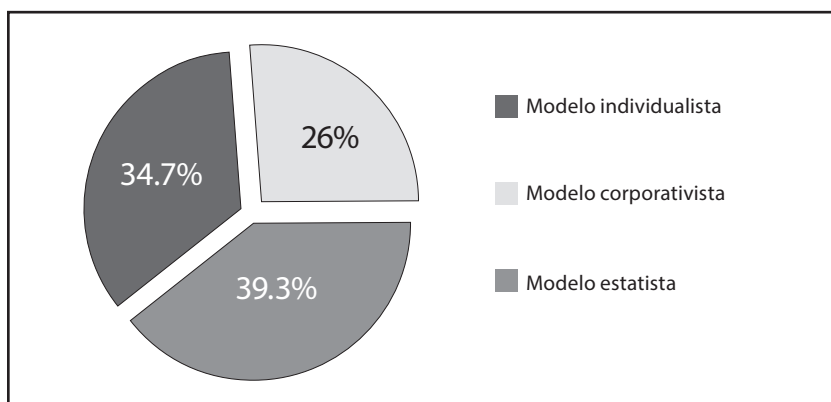
De los encuestados autodenominados de derecha, sólo seis por ciento se declara a favor de la diversidad cultural y la protección del Estado de la misma, mientras que 69 por ciento de los autodenominados de izquierda indica estar a favor del multiculturalismo como modelo de acomodación de los inmigrantes y de la diversidad cultural en una política migratoria en Chile.

### *Inmigrantes y el rol del Estado*

Las políticas inmigratorias son consideradas, de modo general, como el conjunto de mecanismos legales y administrativos diseñados desde el Estado para regular el acceso al territorio, la estancia y condiciones de incorporación de los recién llegados. En este sentido, la elaboración de las políticas públicas migratorias depende básicamente del Estado. La dificultad en este punto reside en delimitar las acciones y responsabilidades de los estados con los colectivos inmigrantes.

Los resultados de la encuesta indican que, en general, existe una opinión dividida respecto al tipo de relación que debe establecer el Estado y sus instituciones con los extranjeros.

*Gráfica 6. Opinión sobre política migratoria y el rol del Estado*



*Fuente:* Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

Según se observa en la gráfica 6, 26 por ciento de los entrevistados señala estar de acuerdo con la aplicación de un modelo corporativista en la política migratoria chilena; en tanto, 34.7 por ciento está a favor del modelo individualista, que niega la existencia de políticas sectoriales y específicas a los inmigrantes, donde su incorporación a la sociedad debe ser sólo por el mercado de trabajo. Por último, 39.3 por ciento de los encuestados considera que el rol del

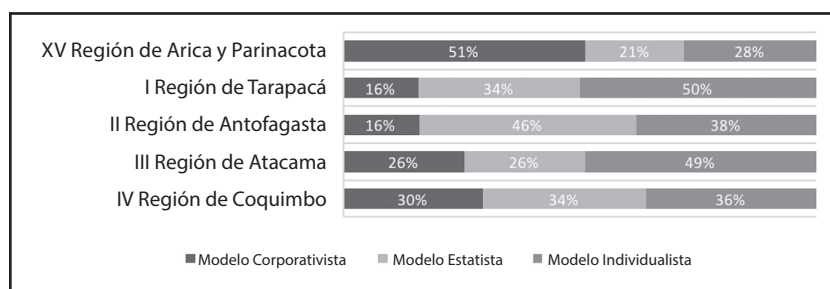


Estado en el tratamiento de los inmigrantes debe ser fundamental (modelo estatista), a través del reconocimiento de los migrantes como minorías y sujetos de derechos como cualquier otro nacional.

En la división por región de residencia de los encuestados se observa, de modo general, al menos tres consideraciones relevantes: *a)* el modelo individualista de política migratoria es predominante en la zona norte de Chile; *b)* el modelo estatista se concentra en las regiones del sur del país, y *c)* el modelo corporativista no presenta un patrón estable por zona geográfica entre los encuestados.

Tomando los resultados del Censo realizado en 2002, los datos de distribución territorial por nacionalidad de origen indican que la zona norte de Chile es destino privilegiado de bolivianos, con 46.2 por ciento del total, y con 12.1, de los peruanos. Las características de la migración fronteriza en esta zona señalan una permanente circulación de inmigrantes que, en general, se desplazan con intereses laborales y de comercio hacia el territorio chileno.

Gráfica 7. Opinión sobre política migratoria y el rol del Estado (zona norte de Chile)

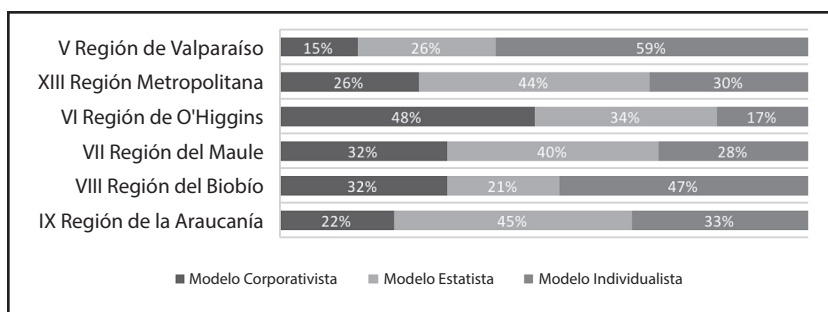


Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

Por su parte, la gráfica 8 muestra que la situación de la zona central no es homogénea. En primer lugar, el apoyo al modelo individualista se concentra en las regiones de Valparaíso y del Biobío, con 59 y 47 por ciento, respectivamente. Estas regiones son las más pobladas a nivel nacional después de la Región Metropolitana y, además, presentan las mayores cantidades de población inmigrante: segundo y sexto lugar, con 6.14 y 2.81 por ciento, respectivamente,

del total de extranjeros residentes en Chile. Por otra parte, ambas regiones son importantes centros productivos del país, por lo que se infiere que la percepción de la población local se vincula principalmente con los mecanismos de inserción laboral de los extranjeros en estas regiones.

Gráfica 8. Opinión sobre política migratoria y el rol del Estado (zona centro de Chile)

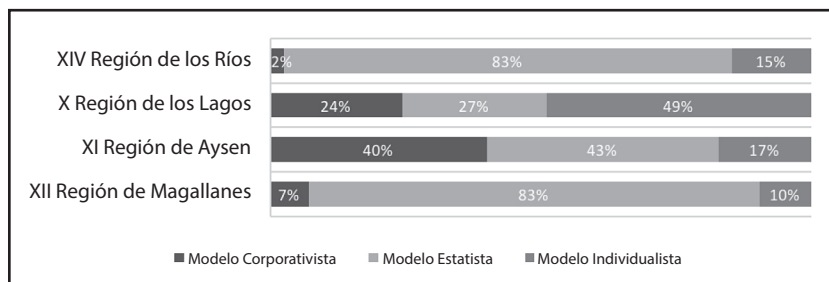


Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

En segundo lugar, sólo en la región de O'Higgins el modelo corporativista logra superar a las otras alternativas de política inmigratoria y de relación con el Estado. Por último, se observa que el modelo estadista agrupa los mayores porcentajes de apoyo en las regiones Metropolitana, del Maule y de la Araucanía, con 44, 40 y 45 por ciento del total de los encuestados, respectivamente. La interpretación básica de estos datos sugiere que la percepción de la acción del Estado se encuentra determinada, en gran medida, tanto por los grados de visibilidad pública de los inmigrantes y de su capacidad de demanda de servicios como de las políticas y programas de acción específica existentes para los inmigrantes en las localidades de mayor residencia de extranjeros.

Por último, en la zona sur del país (gráfica 9), ante la afirmación: "Los inmigrantes deben ser incorporados a la sociedad y el Estado debe garantizar el acceso a servicios", en la región de Los Ríos y en la de Magallanes 83 por ciento de los entrevistados dice estar de acuerdo con dicha afirmación, en tanto, 43 por ciento en la región de Aysén, y tan sólo 27 por ciento en la región de Los Lagos.

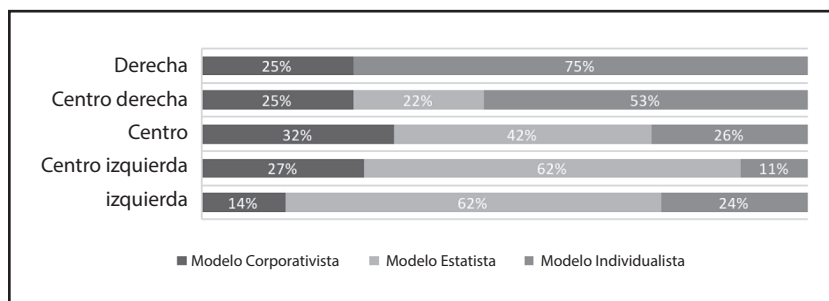
Gráfica 9. Opinión sobre política migratoria y el rol del Estado (zona sur de Chile)



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

Ahora, si se analiza por grupo etéreo o por sexo, la situación no varía del total nacional. Sin embargo, respecto a la auto-ubicación ideológica los datos sugieren dos conclusiones en cuanto al rol del Estado en el tratamiento de los inmigrantes (gráfica 10). En primer lugar, se observa que entre más se desplace a la izquierda la ubicación ideológica del entrevistado, aumenta su actitud a favor del modelo estatista y aumenta su desacuerdo con el modelo individualista. En segundo lugar, es interesante cómo el modelo corporativista posee una adhesión estable entre los sectores ideológicos de los encuestados, manteniéndose en un promedio de 24.6 por ciento de aceptación entre la muestra.

Gráfica 10. Opinión sobre política migratoria y el rol del Estado (Auto-ubicación ideológica)

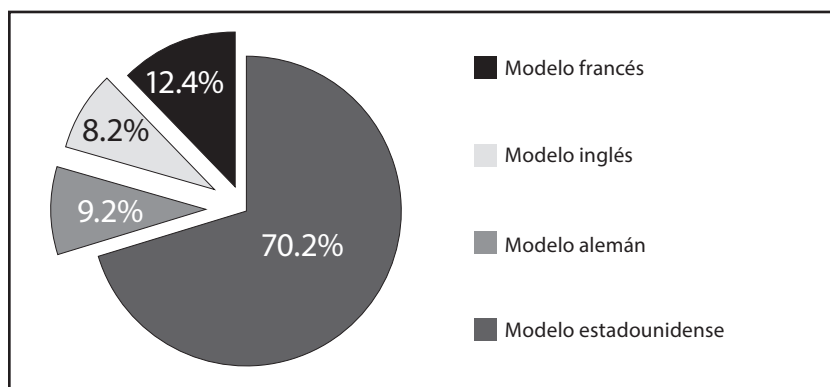


Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

### *Percepciones sobre la experiencia internacional*

Observar modelos de política migratoria de otros países posee una enorme utilidad analítica y descriptiva, ya que proporcionan un retrato tipológico de los fundamentos teóricos, políticos y sociológicos de las posibles respuestas al fenómeno migratorio en determinadas sociedades. Según Gómez y Tornos (2002), en éstos descansan todas las ideas preexistentes en una sociedad acerca de la construcción de la nación, los fundamentos en torno a la diversidad étnica, las tradiciones de ciudadanía y nacionalidad, y los patrones de organización y discurso político sobre los cuales se construyen las estrategias que los Estados asumen para enfrentar las migraciones internacionales (Hammar, 1985; Lucas, 2002; Castles y Miller, 2004; Bajo Santos, 2007; Lucas *et al.*, 2008).

*Gráfica 11.* Opinión sobre el modelo migratorio más apropiado para Chile según la experiencia internacional



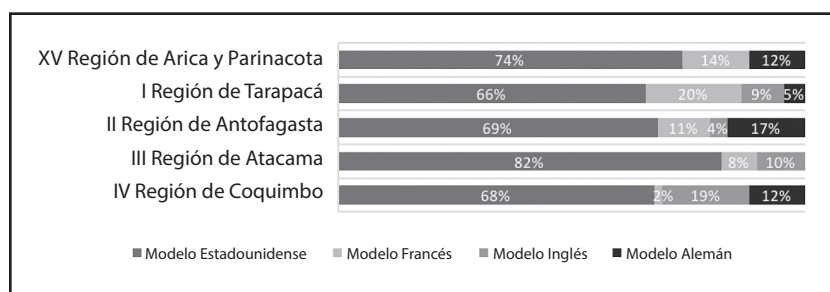
*Fuente:* Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

Como se señala más arriba, cada acción política adoptada por un Estado se vincula a un esquema analítico. En este sentido la respuesta favorable de los encuestados hacia el modelo estadounidense supone una fuerte atracción hacia una gestión migratoria del tipo *melting pot* o “americanización”. Es interesante que 70 por ciento de los encuestados se incline por una política migratoria para Chile que promueva una sociedad homogénea a través del intercambio cultural permanente entre inmigrante y sociedad receptora y reconociendo

la contribución de todas las culturas implicadas en su construcción, eso sí, supeditadas a la adhesión a determinados valores y principios rectores transmitidos desde el Estado. Según Park (1928), este modelo estadounidense de política migratoria ejerce una presión sobre el inmigrante, para que se despoje de su cultura de origen a través de cuatro dinámicas resultantes de la relación entre los extranjeros y los nacionales: competición, conflicto, acomodación y asimilación. En esta misma línea, 12.4 por ciento de los encuestados se muestra a favor de un modelo asimilacionista del tipo francés; 8.2 por ciento está de acuerdo con el modelo identitarista (modelo inglés) y 9.2 se inclina por el modelo nacionalista (modelo alemán).

Esta situación no varía cuando se analiza por residencia de los encuestados. Según se observa en la gráfica 12, entre los encuestados de la zona norte, en promedio, más de 70 por ciento está a favor del modelo estadounidense como alternativa de política migratoria en Chile. Es llamativo que en la región de Antofagasta se encuentre el mayor porcentaje nacional a favor del modelo alemán, con 17 por ciento de las preferencias.

Gráfica 12. Opinión sobre el modelo migratorio más apropiado para Chile según la experiencia internacional (zona norte de Chile)

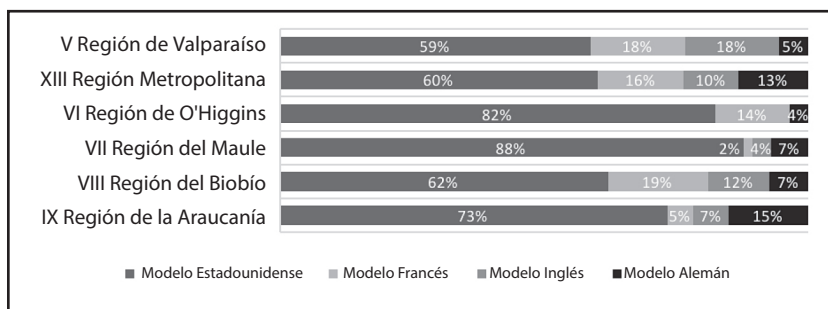


Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

El escenario en la zona centro no presenta mayores variaciones. En la gráfica 13 se observa que el modelo estadounidense –melting pot– es la alternativa dominante de los encuestados. La expresión: “En Estados Unidos se respetan las culturas y la diversidad, pero al mismo tiempo se afirma una cultura común” supera en todas

las regiones del centro del país 59 por ciento de las preferencias, alcanzando 88 por ciento en la región del Maule. Otro aspecto relevante es que en la región de la Araucanía el modelo alemán alcanza 15 por ciento, cuya característica es el rechazo al inmigrante y la diversidad cultural y étnica, lo que es consistente con el modelo, donde la secularización y diferenciación étnica son propias del modelo “nacionalista” según Castells (2005), y las barreras de raza y nacionalidad son sus principales herramientas.

*Gráfica 13.* Opinión sobre el modelo migratorio más apropiado para Chile según la experiencia internacional (zona centro de Chile)

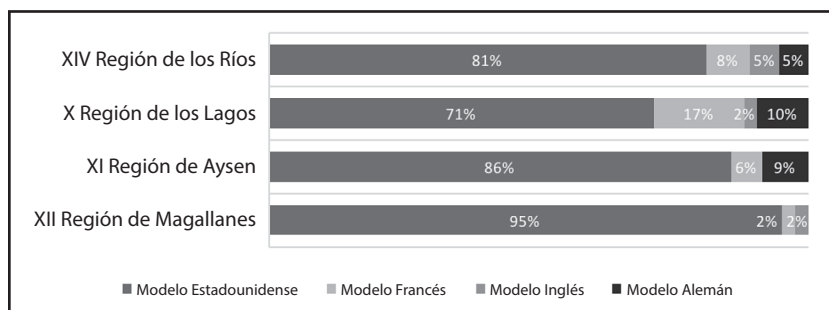


*Fuente:* Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

A continuación la gráfica 14 da cuenta de que en la zona sur del país se observa una agudización del análisis anterior ya que, en promedio, más de 80 por ciento de los encuestados señala estar de acuerdo con el modelo estadounidense como política migratoria para Chile, concentrando en la región de Magallanes 95 por ciento de las preferencias. Los datos sugieren que el dinamismo de la diversidad cultural presente en este modelo estadounidense cobra real atracción entre los encuestados, al subrayar el respeto a la diversidad cultural sin ocultar la existencia de una cultura común que se superpondrá en las segundas o terceras generaciones. De esta manera la incidencia de las comunidades inmigrantes en la población regional es un factor clave en la percepción del fenómeno cuya visibilización es mayor en Aysén y Magallanes, concentrando 1.61 y 1.55 por ciento, respectivamente, del porcentaje de participación del

total regional, según estimaciones del Departamento de Extranjería y Migración de Chile (Ministerio del Interior, 2010:16).

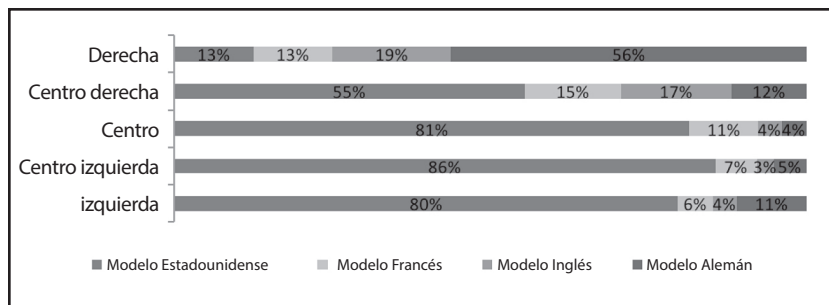
Gráfica 14. Opinión sobre el modelo migratorio más apropiado para Chile según la experiencia internacional (zona sur de Chile)



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

Analizando por grupo etáreo o por sexo, la situación no varía del total nacional. Ahora bien, según posición ideológica, en la gráfica 15 se observa que 56 por ciento de quienes manifiestan ser de derecha están a favor del modelo “nacionalista” o alemán de política migratoria, porcentaje que disminuye en los otros grupos. En tanto, la percepción de los entrevistados aumenta hacia el modelo “melting pot” o estadounidense mientras nos desplazamos hacia la izquierda, concentrando 55, 81, 86 y 80 por ciento en los encuestados de centro derecha, centro, centro izquierda e izquierda, respectivamente.

Gráfica 15. Opinión sobre el modelo migratorio más apropiado para Chile según la experiencia internacional (auto-ubicación ideológica)



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Políticas Migratorias, noviembre de 2012.

Por su parte, los datos indican que en los entrevistados auto-ubicados en derecha y centro derecha se concentran las opiniones respecto al modelo francés o asimilacionista, con 13 y 15 por ciento, respectivamente. Así mismo, en los mismos sectores se acumulan las preferencias por el modelo inglés o identitarista con 19 y 17 por ciento sobre el total. La opción por el modelo inglés supone una asimilación segmentada a través de eficaces barreras de clase y pertenencia.

Finalmente, es llamativo que sólo en las posiciones de centro y centro izquierda, el modelo alemán concentre las preferencias más bajas, con cuatro y cinco por ciento, respectivamente.

### *Conclusiones*

En Chile la reflexión sobre la necesidad de una política migratoria acorde a los tiempos es una cuestión fundamental. El aumento sostenido de población inmigrante en las últimas décadas ha traído nuevos cuestionamientos sobre la forma de legislar el fenómeno. Ante esto, las opiniones y actitudes de la población nacional constituyen importantes vehículos respecto a cómo adecuar su política a la nueva realidad.

Si bien el país se rige por un marco regulatorio de tipo restrictivo (Ley de Extranjería de 1975), los resultados de este estudio dan cuenta que la mayoría de los encuestados posee una opinión favorable respecto al diseño de una política de inmigración que considere al multiculturalismo como marco de gestión de la diversidad étnico cultural, eso sí, ligado a un rol excluyente del Estado en asuntos tanto de protección y promoción de determinados valores y principios rectores que mantengan la cohesión social, como el acceso a los servicios básicos y otorgue reconocimiento a los inmigrantes como sujetos de derecho. La alta visibilidad que otorga la opinión pública a los temas relacionados con la protección de los inmigrantes, acceso a servicios y respeto étnico y cultural, no concuerdan con las actitudes de las elites encargadas de la formulación de políticas sobre el papel de la inmigración y su deseabilidad.



En este sentido, los resultados del estudio muestran empíricamente, que la evaluación de la experiencia comparada y de modelos de integración potencialmente aplicables a nuestro país contiene cuatro lecciones generales:

En el campo de la protección de la diversidad cultural los datos muestran una fuerte tendencia hacia el desarrollo de iniciativas de protección cultural de los inmigrantes como individuos, no así como grupo. El reconocimiento de las diferencias culturales sólo primaría en lo privado, y en la esfera pública se prioriza una asimilación institucional con predominio en las áreas educativas y laborales. En definitiva, se infiere que el rol del Estado, en este caso, debería dirigirse tanto a la promoción de medidas antidiscriminatorias como a la igualdad de oportunidades y de inserción en el mercado laboral, dirigiéndose decididamente hacia el denominado modelo “multiculturalista débil” según la tipología de Grillo (2001), dada la prevalencia en las actitudes y opiniones de los encuestados por una aproximación individual más que grupal a la diversidad.

Los resultados del estudio muestran una heterogeneidad tanto en los tipos de política migratoria deseables para cada macro zona del país, como en sus objetivos y el rol del Estado en el control de los flujos de población. De acuerdo con esto, en el norte de Chile es preferible el modelo individualista, dadas las características de la población local y de los objetivos del desplazamiento de los recién llegados. La alta circulación fronteriza de población en el norte de Chile nos permite pensar que el principal objetivo que debiese tener una política de inmigración en la zona es principalmente regulativa en el acceso al territorio y al mercado laboral. En oposición, en la zona centro las características de asentamiento de las comunidades extranjeras son más estables, por lo tanto, aumenta su visibilidad, concentración en determinadas zonas geográficas y demanda de servicios. Por último, la zona sur posee una fuerte inclinación hacia prácticas estatistas de control y de incorporación de inmigrantes; los controles de admisión y selección, los accesos a servicios y derechos, y la protección de diferencias culturales deben ser resguardadas por el Estado, según los residentes de esta zona.

La percepción de los chilenos respecto de la experiencia comparada nos entrega una importante información ante la necesidad de reformular nuestra legislación en la materia. Las opiniones favorables sobre el modelo estadounidense de gestión migratoria sugieren que Chile se acerca –por lo menos en el campo de las actitudes–, hacia este tipo de política inmigratoria. Según esto, el acceso e integración de los extranjeros quedan sujetos a la adhesión a los valores y principios rectores dominantes de la sociedad chilena, donde el rol del Estado y de las políticas públicas relativas a los asuntos migratorios, no descuiden el respeto a los derechos básicos de los migrantes y sus familias y, a su vez, resguarden los intereses nacionales relativos a la identidad nacional y cohesión social.

La interpretación de los resultados nos permite entender que Chile no posee una definición clara sobre el tipo de política migratoria que espera implementar; el desconocimiento y desinformación de la población coincide con la ambigüedad de las estrategias aplicadas por parte de Chile, relegando los asuntos migratorios al campo netamente administrativo.

### Referencias

- ALIJA, José Francisco, 2006, “La extensión de la telefonía móvil, ¿Una amenaza para la encuestación telefónica? Una respuesta basada en el análisis de la influencia del teléfono móvil en los estudios de satisfacción de clientes”, *Metodología de Encuestas*, vol. 8, pp. 109-112.
- BAJO SANTOS, Nicolás, 2007, Conceptos y teorías sobre la inmigración. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XL, San Lorenzo del Escorial. pp. 817-840.
- BORKERT, Maren, 2008. *Integration von Zuwanderern in Italien*. Springer Fachmedien.
- BOSCÁN, Guillermo, 2010, “La modelización formal en la ciencia política Usos, posibilidades y limitaciones”, *Política y Gobierno*, vol. XVII, núm. 1, pp. 127-167
- CAPONIO, T., y Maren BORKERT, (Eds.). (2010), *The local dimension of migration policymaking*, Amsterdam University Press.

- CARRERA Sergio; Joanna PARKIN y Leonhard DEN HERTOOG (2013), "EU migration policy after the Arab Spring: the pitfalls of home affairs diplomacy", *Policy Paper*, núm. 74, Jacques Delors Institute.
- CASTELLS, Manuel, 2005, "El reto al Multiculturalismo", *El Periódico*, 2 de enero.
- CASTLES, Stephen y Mark MILLER, 2004, *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- DÍAZ DE RADA, Vidal, 2001, "Problemas de Cobertura en la Encuesta Telefónica", *REIS*, núm. 93, pp. 133-164.
- DÍEZ, Juan y María RAMÍREZ, 2001, *La inmigración en España. Una década de investigaciones*, Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
- DURAND, Jorge y Douglas S. MASSEY, 2003a, *Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- DURAND, Jorge y Douglas S. MASSEY, 2003b, *Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- FIORINA, Morris, 1975, "Formal models in political Science", *American Journal of Political Science*, vol. 19, núm. 1, pp. 133-159.
- GAVILÁN, V. y M. TAPIA, 2006, "Diagnóstico de los procesos migratorios en el norte de Chile", *Revista Electrónica Parinas*, vol. 11 (2).
- GILBERT, Nigel y Klaus TROITZSCH, 2006, *Simulación para las ciencias sociales*, Madrid, McGraw Hill.
- APARICIO GÓMEZ, Rosa y Andrés TORNOS, 2002, *El Estado de Bienestar y la inmigración en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, España, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- GRILLO, Ralph, 2001, "Transnational Migration and Multiculturalism in Europe", *Transnational Communities Programme, Working Paper*, Oxford University, Oxford, pp. 1-29.
- GUIRAUDON, V. y G. LAHAV, edits., 2013, *Immigration policy in Europe: the politics of control*, Routledge.
- HAMMAR, Tomas, 1985, *European Immigration Policy: A comparative Study*, Cambridge, Cambridge University Press.

- HOLLIFIELD, J.; P. MARTIN y P. ORRENIUS, 2014, *Controlling immigration: A global perspective*, California, Stanford University Press.
- KING, Gary; Robert KEOHANE y Sydney VERBA, 2007, *El diseño de la investigación social: La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza Editorial.
- KOSLOWSKI, R., 2011, "Selective Migration Policy Models and Changing Realities of Implementation", *International Migration*, 52 (3), pp. 26-39.
- LARA, M., 2014, "Evolución de la legislación migratoria en Chile. Claves para una lectura (1824-2013)", *Revista de historia del derecho*, núm. 47, pp. 59-104.
- LÓPEZ, Gustavo, 2006, "Modelos formales en ciencia política: ¿alternativas en la construcción y validación de teoría?", en Víctor Alarcón Olguín, coord., *Metodologías para el análisis político. Enfoques, procesos e instituciones*, México, UAM/Plaza y Valdés, pp. 61-75.
- LÓPEZ SALA, Ana María, 2005, "Matters of States? Migration Policy-Making in Spain as a new political domain", *European Journal of International Migration and Ethnic Relations*, pp. 35-49.
- LUBE, M. y A. GARCÉS, 2012, "Circuitos migrantes. Itinerarios y formación de redes migratorias entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina en el norte grande chileno", *Papeles de Población*, 19 (78), pp. 65-110.
- LUBE, M.; O. HEREDIA, A. MUÑOZ, R. GRECIA y F. VALDEBENITO, 2013, "Experiencia migrante y apropiaciones espaciales: una etnografía visual en las inmediaciones del Terminal Internacional de Arica (Chile)", *Revista de Estudios Sociales*, 48, 166-175.
- LUBE, M.; C. PENNA, J. T. VICUÑA y C. PÉREZ, 2015, "Claves conceptuales e históricas para comprender la frontera norte de Chile y la migración en Arica y Parinacota", en J. T. Vicuña y T. Rojas, edits, *Migración internacional en Arica y Parinacota: panoramas y tendencias de una región fronteriza*, Santiago de Chile, Servicio Jesuita a Migrantes, pp. 19-36.
- LUCAS, Javier, 2002, "La herida original de las políticas de inmigración. A propósito del lugar de los derechos humanos en las políticas de inmigración", *ISEGORÍA*, vol. 26, pp. 59-84.

- LUCAS, Javier; María AÑON, Ángeles SAURA, José GARCÍA, Ruth MESTRE, Pablo MIRAVET, Mario RUIZ, Carles SIMÓ, Ángeles SOLANES y Francisco TORRES, 2008, *Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes*, España, Rubes.
- MARTÍNEZ, Gustavo, “La difusión en la prensa chilena de los estudios de opinión pública y predicción electoral”, *Documento de trabajo*, Santiago de Chile, Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, núm. 69.
- MARTÍNEZ, Jorge, 2003a, *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*, Santiago de Chile, CELADE-CEPAL (Serie Población y Desarrollo, núm. 44).
- MARTÍNEZ, Jorge, 2003b, *El encanto de los datos. sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo del 2002*, Santiago de Chile, CELADE-CEPAL (Serie Población y desarrollo, núm. 49).
- MINISTERIO DEL INTERIOR DE CHILE, 2010, *Informe Anual Departamento de Extranjería y Migración*, Santiago, Gobierno de Chile.
- NORAMBUENA, C., 1990, “Política y legislación inmigratoria en Chile. 1830-1930”, *Revista de historia de América*, núm. 109, pp. 69-128.
- NORAMBUENA, C., 1995, “La inmigración en el pensamiento de la intelectualidad chilena 1810-1910”, *Contribuciones científicas y tecnológicas*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, núm. 109, pp. 73-83.
- NORAMBUENA, C., 2006, “Imaginaros nacionales latinoamericanos en el siglo XIX”. *Historia unisinos*, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, vol. 10, núm. 2, pp. 121-132.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES-CHILE (OIM-CHILE), 2003, *Las migraciones internacionales: Análisis y perspectivas para una política migratoria*, Santiago de Chile, OIM, Documento de Trabajo núm. 2, Julio.
- OKOLSKI, M., edit., 2012, *European immigrations: Trends, structures and policy implications*, Amsterdam, Amsterdam University Press.
- PARK, Robert, 1928, “Human migration and the marginal man”, *American Journal of Sociology*, vol. 33, núm. 6, pp. 881-893.

- PASADAS DEL AMO Sarah; Manuel TRUJILLO CARMONA, Marga URIBE-ECHEVARRIA, 2006, "El impacto de la telefonía móvil en la cobertura de las encuestas telefónicas", *Metodología de Encuestas*, vol. 8, pp. 137-145.
- PENNINX, M. J. A., 2013, Research on migration and integration in Europe: Achievements and lessons, *VOR afscheidsrede*, Amsterdam, Vossiuspers UvA.
- RODRÍGUEZ, Dan, 2007, "Inmigración y modelos de incorporación: contextos, claves del debate y tendencias de futuro", *Documentos CIDOB*, núm. 12, Barcelona, Fundación CIDOB, pp. 7-37.
- SCHOLTEN, P.; H. ENTZINGER, R. PENNINX y S. VERBEEK, 2015. "Integrating Immigrants in Europe", Suiza, Springer International Publishing A. G.
- SCHRODT, Philip, 2001, "Construcción de modelos matemáticos", en Jarol Manheim y Richard Rich, *Análisis político empírico: Métodos de investigación en ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 255-279.
- SELIGSON, Mitchell, 2005, "Mejorando la calidad de la investigación por medio de encuestas en los países en democratización", *Revista de Ciencias Sociales*, II, (108), pp. 79-90.
- SOLIMANO, A., 2010, "Migraciones internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia latinoamericana", Santiago, Fondo de Cultura Económica.
- SOYSAL, Yasemin, 1994, "Limits of citizenship. Migrants and postnational membership in Europe", Chicago, The University of Chicago Press.
- STEFONI, C., 2003, "Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración", Santiago, Editorial Universitaria.
- STEFONI, C., 2004, "Inmigración y ciudadanía: la formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de nuevos ciudadanos", *Política*, núm. 43, pp. 319-336.
- STEFONI, C., 2007a, "La migración en la agenda chileno-peruana. Un camino por construir", en M. Artaza y P. Millet, eds., *Nuestros vecinos*, Santiago, RIL.
- STEFONI, C., 2007b, "Los movimientos migratorios como un nuevo agente de integración. El caso de Chile-Argentina", en M. Artaza y P. Millet, eds., *Nuestros vecinos*, Santiago, RIL.

- TABER, Charles y Richard TIMPONE, 1996, "Computational Modeling", Thousand Oaks, *SAGE, Quantitative Applications in the Social Sciences*, vol. 7, núm. 113.
- TAPIA, M. y R. RAMOS, 2013, "Mujeres migrantes fronterizas en Tarapacá a principios del siglo XXI. El cruce de las fronteras y las redes de apoyo", *Polis, Revista Latinoamericana*, 12 (35), pp 229-257.
- URRUTIA, Julia y Manuel FALGUERA, 2004, *La utilización de entrevistas telefónicas asistidas por ordenador (CATI): experiencias recientes y evidencias empíricas, XIII Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas*, Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha, Toledo, 2-4 de Junio.
- VICUÑA, J. T. y N. ROJAS, 2014, *Migración y Trabajo. Estudio y propuestas para la inclusión sociolaboral de migrantes en Arica*, Santiago de Chile, Ciudadano Global/OIM.
- ZAPATA-BARRERO, R., 2013, "La dimensión exterior de las políticas migratorias en el área mediterránea: premisas para un debate normativo", *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, España, núm. 2.
- ZINCONI, G.; R. PENNINX y M. BORKERT, edits., 2011, *Migration policymaking in Europe: the dynamics of actors and contexts in past and present*, Amsterdam, Amsterdam University Press.